

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Ubaté, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: SUCESIÓN.
RADICADO: 25-843-31-84-001-2022-00171-00.
CAUSANTE: NELSON RINCÓN SARMIENTO.
DEMANDANTES: ROBERTH HEYDIMBERTH RINCON MONTAÑO
Y RUTH ALEXANDRA RINCON MONTAÑO.
DEMANDADOS: WILMAN NELSON RINCON MONTAÑO, SANDRA
MARÍA MONTAÑO Y HEREDEROS
INDETERMINADOS DEL CAUSANTE.

En vista de la constancia secretarial que antecede, procede este Despacho a revisar el proceso de la referencia, advirtiendo que se trata del mismo asunto radicado también bajo el N° 25-843-31-84-001-2022-00149-00 que cursa en este Despacho Judicial, así las cosas, se ordena a Secretaría cancelar la presente radicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MÓNICA MARGARITA MONCADA CHACÓN

Juez